



SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 20-11-2017 12:21:33
Al Contestar Cite Este No.:2017EE89823 O 1 Fol:0 Anex:0 Rec:2
ORIGEN: 022100.SUBDIREC INSPEC VIGI. CONTROL SERVICIO
DESTINO: DIAGNOSTICNICOS S.A.S./REPRESENTANTE LEGA
TRAMITE: CARTA-INVESTIGACION
ASUNTO: ADM 201500354

022100
Bogotá, D.C.

Doctor
Representante Legal
DIAGNOSTICNICOS SAS GALERIAS
CL 52 No. 23-06 Piso 2
Bogotá D.C.

Asunto: Investigación Administrativa N° 201500354.

Comedidamente me permito informarle que mediante Auto 5185 del 23 de Octubre de 2017, proferido dentro de la investigación Administrativa N° 201500354, adelantada en su contra se ordenó:

"ARTÍCULO PRIMERO: Cerrar el periodo probatorio y ordenar correr traslado común al Representante Legal de la institución DIAGNOSTICNICOS SAS GALERIAS, identificada con Nit 900335335-5 y Código de Prestador 1100120897-02, la cual se encontraba inscrita para prestar servicios de salud en la CL 52 No. 23-06 Piso 2 de la nomenclatura urbana de Bogotá D.C., por el término de diez (10) días hábiles, para que aleguen de conclusión, contados a partir de la fecha de comunicación de esta providencia.

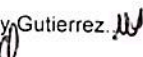

ARTÍCULO SEGUNDO: Durante el término señalado, el expediente quedará en el Archivo de Investigaciones administrativas de esta Subdirección, a disposición de las partes.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese el presente Auto a la institución investigada e infórmesele que contra el mismo no procede recurso alguno."

Cordial saludo,

MARTHA J. FONSECA S
MARTHA JUDITH FONSECA SUAREZ
Subdirectora Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Expediente: No. 201500354

Revisó: Dra. Luz Nelly Gutierrez. 
Proyecto: Olga F D 

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**